



BOLETÍN DE NOTICIAS SOBRE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (NOVIEMBRE 2024)

DAMNIFICADOS POR LA DANA

-Arrimando el hombro contra la inundación de racismo: Mientras se organizan para superar la mayor catástrofe que han vivido en su vida, personas migrantes afectadas por la DANA tienen además que afrontar racismo y la manipulación de la extrema derecha (5/11/24) <https://www.elsaltodiario.com/dana/arrimando-hombro-inundacion-racismo>

-Barreras para el acceso de las mujeres migrantes a las ayudas urgentes por la DANA (8/11/24) <https://asociacionportimujer.org/barreras-para-el-acceso-de-las-mujeres-migrantes-a-las-ayudas-urgentes-por-la-dana/>

-La doble pesadilla de los migrantes sin regularizar víctimas de la DANA: perderlo todo y tener miedo a pedir ayuda: Varias asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, como Casa Marruecos o Médicos del Mundo, se han movilizado hasta las zonas afectadas para dar respuesta y asistir a este colectivo vulnerable (9/11/24) https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/sociedad/doble-pesadilla-migrantes-regularizar-victimas-dana-perderlo-miedo-pedir-ayuda_1_11800549.html

-Migrantes en situación de irregularidad: los afectados por la DANA que no pueden acceder a las ayudas del Gobierno (11/11/24) <https://www.europapress.es/epsocial/cooperacion-desarrollo/noticia-migrantes-situacion-irregularidad-afectados-dana-no-pueden-acceder-ayudas-gobierno-20241111182456.html>

-La construcción pide un plan de choque masivo para incorporar trabajadores en la reconstrucción de Valencia (11/11/24) <https://www.europapress.es/economia/construccion-y-vivienda-00342/noticia-construccion-pide-plan-choque-masivo-incorporar-trabajadores-reconstruccion-valencia-20241111190533.html>

-La Comunidad Valenciana necesita trabajadores de la construcción tras la DANA: piden agilizar la entrada de inmigrantes cualificados (12/11/24) https://www.telecinco.es/noticias/valencia/20241112/faltan-trabajadores-construccion-comunidad-valenciana-dana_18_013977804.html

-Vivir la DANA como migrante: “Muchos son invisibles para el Estado” (18/11/24) <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2024/11/18/dana-migrante-111700455.html>

EXTRANJERÍA

-El Gobierno aprueba un nuevo Reglamento de Extranjería para mejorar la integración de las personas migrantes a través de tres palancas: trabajo, formación y familia (19/11/24) <https://www.inclusion.gob.es/w/el-gobierno-aprueba-un-nuevo-reglamento-de-extranjeria-para-mejorar-la-integracion-de-las-personas-migrantes-a-traves-de-tres-palancas-trabajo-formacion-y-familia>

Principales novedades del nuevo reglamento de Extranjería

Así quedarán las figuras de arraigo:

Figura actual	Nueva figura	Cambio principal
Arraigo para la formación	Arraigo socioformativo	Permitirá a quienes lo obtengan trabajar hasta 30 horas semanales
Arraigo social	Arraigo social	Se reduce el plazo de tres a dos años de permanencia irregular en España para pedirlo
Arraigo laboral	Arraigo sociolaboral	En cuanto a los contratos de trabajo requeridos, el requisito será presentar uno o varios que garanticen al menos una jornada semanal de 20 horas
Arraigo familiar	Arraigo familiar	Se limita a ser padre, madre o tutor de un menor o que preste apoyo a alguien con discapacidad que sea nacional de otros Estados miembros de la UE. El resto de casos se regularán en el estatuto de familiar de personas con nacionalidad española
	Arraigo de segunda oportunidad	Podrán acogerse las personas que tuvieron una autorización de residencia en el pasado y por alguna razón no pudieron renovarla

Los extranjeros que hayan cursado sus estudios en España podrán pasar más fácilmente **de la estancia por estudios a una autorización de residencia y trabajo**, siempre y cuando cuenten con el contrato laboral en un sector que se corresponda con lo que hayan estudiado.

Los **visados para la búsqueda de empleo**, una figura disponible para hijos o nietos de españoles de origen o para determinadas ocupaciones y territorios tendrán una vigencia de un año y no de los tres meses actuales.

Se abre una nueva vía transitoria de regularización para los **solicitantes de asilo** a los que se les haya **denegado la protección y estén irregulares** en España cuando entre en vigor el reglamento: con seis meses de permanencia irregular podrán aplicar a una residencia por arraigo.

Fuente: Última versión del reglamento de extranjería. Elaboración propia . EL PAÍS

-Nuevo reglamento de la Ley de Extranjería (20/11/24)

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12504

-El Gobierno aprueba un nuevo reglamento de la Ley de Extranjería que prevé regularizar a unos 300.000 migrantes al año: La reforma del reglamento, con la que el Gobierno prevé regularizar a cerca de 300.000 personas al año en tres años, será aprobada este martes en el Consejo de Ministros. La normativa simplifica los requisitos para conseguir permisos de trabajo y residencia por la vía ordinaria, pero también abre una vía transitoria para sacar de la clandestinidad a solicitantes de asilo a los que denegaron su petición (19/11/24) https://www.eldiario.es/desalambre/nuevo-reglamento-extranjeria-incluirea-regularizacion-excepcional-miles-migrantes-pidieron-asilo-exito_1_11831282.html

INICIATIVAS DE ARRAIGO

-Un total de 180 migrantes podrán sumarse a un programa formativo para lograr la residencia y un trabajo (28/10/24) <https://www.europapress.es/galicia/noticia-total-180-migrantes-podran-sumarse-programa-formativo-lograr-residencia-trabajo-20241028184202.html>

-Las cajas de verduras que ayudan a salir adelante a jóvenes migrantes: La Fundación Esperanza en Acción acoge y da trabajo a migrantes en Cádiz. Sus socios colaboradores reciben a cambio un surtido de espléndidos productos de la huerta cultivados en su finca (31/10/24) <https://elpais.com/gastronomia/el-comidista/2024-10-31/las-cajas-de-verduras-que-ayudan-a-salir-adelante-a-jovenes-migrantes.html>

MIGRACIÓN

-El plan fiscal enviado por el Gobierno a Bruselas confía en la incorporación de migrantes al mercado (21/10/24) <https://imagedeldia.es/5305/el-plan-fiscal-enviado-por-el-gobierno-a-bruselas-confia-en-la-incorporacion-de-migrantes-al-mercado/>

-Pedir cita médica, cobrar una ayuda o ir al colegio: el padrón, una zancadilla para las personas migrantes en España (25/10/24) <https://www.publico.es/sociedad/pedir-cita-medica-cobrar-ayuda-colegio-padron-zancadilla-personas-migrantes-espana.html#analytics-seccion:listado>

-ONGs llaman a "mejorar" la atención sanitaria a los migrantes en situación de acogida para dar una "respuesta realista" (28/10/24) <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-ong-llaman-mejorar-atencion-sanitaria-migrantes-situacion-acogida-dar-respuesta-realista-20241028135502.html>

-La formación es clave en Iberoamérica para abordar la migración, tanto para elevar la cualificación de aquellos ciudadanos que eligen vivir en otro país como para aprovechar el conocimiento de las personas que deciden retornar a sus lugares de origen y prosperar donde una vez no vieron oportunidades (13/11/24) <https://elpais.com/extra/eventos/2024-11-13/educacion-trabajo-y-migracion.html>

-Herramientas de la región para retener el talento profesional: Iniciativas para aprovechar la formación de los retornados o financiar emprendimientos locales contribuyen a crear oportunidades para progresar (13/11/24) <https://elpais.com/extra/eventos/2024-11-13/herramientas-de-la-region-para-retener-el-talento-profesional.html>

SENSIBILIZACIÓN

-Miles de burgaleses muestran su apoyo a las ONG que trabajan con migrantes (13/11/24) <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-miles-burgaleses-muestran-apoyo-ong-trabajan-migrantes-20241113213408.html>

-La discriminación contra los ciudadanos extranjeros hace perder a la economía española 17.000 millones de euros al año (18/11/24) https://www.eldiario.es/desalambre/discriminacion-ciudadanos-extranjeros-perder-economia-espanola-17-mil-millones-euros-ano_1_11827846.html